



MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE FINANZAS

REF.: APRUEBA ORDEN DE COMPRA POR  
CONVENIO MARCO N° 4114-710-CM17.

DECRETO EXENTO N°

951

Curacautín, 02 de Noviembre de 2017.

**V I S T O S:**

1. La solicitud de materiales N° 73, de fecha 02/11/2017, de la unidad de finanzas, que solicita la compra de un mueble tipo biblioteca para uso en oficina de apoyo finanzas;
2. La Ley N° 19.886/2003, Ley de Compras Públicas;
3. El Decreto exento N°2.522 del 16 de Diciembre del 2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal Don Jorge Fuentes Godoy RUT N° 10.954.780-8 y,
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;

**C O N S I D E R A N D O:**

1. La necesidad de adquirir un mueble tipo biblioteca para el orden de documentos de la oficina apoyo finanzas.

**D E C R E T O:**

1. APRUÉBASE la Orden de Compra N° 4114-710-CM17, correspondiente a mueble tipo biblioteca al Proveedor MUEBLES LOS TRONCOS, RUT N° 10.595.925-7, para uso en oficina de apoyo finanzas.
2. Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-



*Glenda E. Wörner Tapia*  
GLENDA E. WÖRNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Jorge Andrés Fuentes Godoy*  
JORGE ANDRÉS FUENTES GODOY  
SOSTENEDOR EDUCACIONAL